
	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 2

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 4 DEL CONTRATO DE OBRA N° 080 DEL 3 DE FEBRERO DE 2022	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021
OBJETO:	“CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL DENOMINDAO LOTE “BOQUERON” LUGAR PARA LA FUTURA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTORDE BOQUERON EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ”
VALOR INICIAL:	\$443.895.127,00 MCTE
PLAZO:	CIENTO VENTE (120) DIAS
ADICIÓN PLAZO	NOVENTA (90) DIAS
SUPERVISOR:	JORGE ELEMER DIAZ MORALES
FECHA DE INICIO:	14/03/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 01	15/03/2022
FECHA DE REINICIACIÓN N° 01	14/05/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 02	1/09/2022
FECHA DE PRORROGA N° 01 DE LA SUSPENSIÓN N° 02	1/10/2022
FECHA DE PRORROGA N° 02 DE LA SUSPENSIÓN N° 02	30/11/2022
FECHA DE REINICIACIÓN N° 02	24/01/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 03	29/01/2023
FECHA DE PRORROGA N° 01 DE LA SUSPENSIÓN N° 03	24/03/2023
FECHA DE PRORROGA N° 02 DE LA SUSPENSIÓN N°03	24/05/2023
FECHA DE REINICIACIÓN N° 03	8/08/2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	14/11/2023

El 14 de noviembre de 2023, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **JORGE ELMER DIAZ MORALES** director de planeación, en su condición de Supervisor del Contrato, en nombre y



	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 2

representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con **NIT 800.089.809-6**, de una parte; y por la otra, **LUIS HELVER JARAMILLO JIMÉNEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 93.373.909**, en su calidad de Representante Legal de la empresa **UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES 2021**, identificada con **NIT 901.558.185-5**, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de **TREINTA (30) DÍAS**, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Durante la ejecución del presente contrato el personal se vio impedido a desarrollar las actividades del cerramiento por la comunidad, obstaculizando el paso y el trazado de la obra, se ve la necesidad por parte del contratista y supervisión a que la inspección de policía realice las respectivas citaciones y procedimientos.
2. Problemática con la comunidad viene desarrollándose desde 1 de septiembre vista en el acta de suspensión N°02. Se puede detallar la trazabilidad de la problemática en el acta de prórroga N°02 de la suspensión N°03, que en resumen es dar a conocer y verificar con la comunidad de la plena y real posesión del lote del IBAL, dicha problemática fue solucionada, el material probatorio posa en la inspección 13 de policía y la comunidad hasta la fecha no quiere hacer caso omiso a lo atendido en las socializaciones y que por última instancia el inspector de policía está en la realización de citaciones y procedimientos pertinentes que puedan dar solución a la ejecución de las obras sin ningún inconveniente.
3. Se informa por parte del inspector de policía que se realizarán los respectivos procedimientos entre 20 y 25 de noviembre de 2023.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


UNION TEMPORAL CONSTRUTORRES
R.L. LUIS HELVER JARAMILLO JIMENEZ
 Contratista


JORGE ELMER DIAZ MORALES
 Director de Planeación.
 Supervisor

200 – 583
Ibagué, noviembre 14 de 2023

DOCTORA
ANGIE JULIETT ROJAS MILLÁN
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Respetada Doctora Rojas:

Reciba un cordial saludo, mediante la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con el fin de que reposen en la carpeta original del contrato de obra No. 080 del 03 de febrero de 2022, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL DENOMINADO LOTE “BOQUERÓN” LUGAR PARA LA FUTURA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE BOQUERÓN EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ”**, remito en original Acta de Suspensión No.4.

Cordialmente,



JORGE ELMER DIAZ MORALES
Director de Planeación
Supervisor Contrato No. 080

*21 Pacalyn C
Nov-14-2023
5:15 pm*